Interior	**PROCESO**	**GESTION DE BIENES Y SERVICIOS**	**VERSIÓN**	**4**
			PÁGINA	**1 de 20**
	FORMATO	**PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS (DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN) /CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O DE ASOCIACIÓN ANEXO 4.**	**FECHA DE VIGENCIA**	**06/09/2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO/CONVENIO	1430 de 2024	
OBJETO	Prestación de los servicios de asistencia técnica y administración de los recursos para la puesta en marcha de los proyectos viabilizados con cargo al Banco de Proyectos de la Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior	
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR (o los Fondos a su cargo)	
NIT	830114475-6	
CONTRATISTA/CONVENIDO	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER S.A.	
NIT	800096329-1	
REPRESENTANTE LEGAL	Iván Alirio Ramírez Rusinke	
C.C.	1.136.879.425	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	23-04-2024	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	**$66.375.107.990** (Incluidos todos los Impuestos a que haya lugar)	
ADICIONES (si aplica)	No aplica	
PRORROGAS (si aplica)	Primera prórroga hasta el: **31-03-2025** Segunda Prórroga hasta el: **31-12-2025** Tercera Prórroga hasta el: **30-06-2026** Cuarta Prórroga hasta el: **30-08-2026**	
SUSPENSIONES (si aplica)	No aplica	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
18024	2024-04-16	**$ 42.885.000.000**
104824	2024-04-16	**$ 23.490.107.990**
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
32224	23/04/24	**$ 42.885.000.000**
201424	23/04/24	**$ 23.490.107.990**
SUPERVISIÓN		
NOMBRES Y CARGOS DE QUIENES EJERCE LA SUPERVISIÓN	**Paula Andrea Sierra Palencia** Directora – Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO 1430 DE 2024: SUPERVISIÓN Y CONTROL: La vigilancia y control del cumplimiento de los compromisos a cargo de LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER, será ejercida Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal: El (la) director (a) de dicha dependencia, o por quien designe el ordenador del gasto por escrito, quienes serán responsables de aprobar los pagos o desembolsos, los informes que presente la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER S.A., de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato y en general cumplir con lo previsto en el Manual de Contratación del Ministerio.	
FECHA	**Del 1 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026**	

2. GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024, se deben realizar los pagos/desembolso de aportes así:

CLAÚSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: El Ministerio del Interior desembolsará el valor del presente contrato previa disponibilidad de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un (1) único desembolso al patrimonio autónomo constituido por FINDETER S.A., para su administración, libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del Contrato Interadministrativo. No obstante, de generarse alguno de ellos, deberá ser asumido con cargo a los recursos administrados por el patrimonio autónomo. La remuneración por la asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER S.A., se realizará previa presentación de la cuenta de cobro avalada por el supervisor del contrato interadministrativo. Una vez cumplido lo anterior, la fiduciaria que administre el patrimonio autónomo podrá efectuar el pago a favor de FINDETER S.A., de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE PARA CANCELAR	VALOR PARA CANCELAR
PRIMER PAGO: Elaboración de Estudios Previos de contratos a suscribir las organizaciones sociales o alcaldías de Municipios Categoría 6 priorizadas por el Comité Asesor de Bancos del Ministerio del Interior, de cada proyecto.	50%	$ 2.561.847.557
SEGUNDO PAGO: Realización de Comité de Contratación, Comité Técnico y Comité Fiduciario por parte de Findeter para la aprobación de minutas y adjudicación de recursos de financiación, de cada proyecto.	20%	$ 1.024.739.023
TERCER PAGO: Con la firma del acta de inicio de los proyectos o iniciativas seleccionadas por el Comité Asesor del Banco de Proyectos de acuerdo con el proceso de postulación y selección definido por el Ministerio del Interior	20%	$ 1.024.739.023
CUARTO PAGO: Con la firma del acta de terminación de las iniciativas priorizadas.	10%	$ 512.369.511
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	100%	$ 5.123.695.114

Que de conformidad con la Cláusula Sexta – Desembolsos del Contrato Interadministrativo No. 1430 de 2024, el Ministerio transfirió la totalidad de los recursos pactados en el contrato al fideicomiso constituido por FINDETER S.A. para su administración; de la siguiente manera: el 28/06/2024 el Ministerio del Interior transfirió la suma de $63.490.107.990 y el 4/07/2024, la suma $2.885.000.000, para un total de $66.375.107.990 correspondiente al valor total pactado en el Contrato.

Con respecto a la remuneración por la Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER S.A, no se han facturado por parte de FINDETER y por lo tanto no se tramitado ningún pago, se encuentra en el desarrollo de cada uno de los productos pactados.

2.1. INFORME FINANCIERO

La Supervisión de la DDP del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024 (en adelante CI 1430 de 2024) recibe el Informe de Ejecución Financiera del mes de julio de 2026 mediante Oficio No. 220222663008049 del mes de agosto de 2026 por parte de FINDETER S.A. Dicho informe contiene el comportamiento del presupuesto de ingresos y de gastos de los recursos para la operación de la Estrategia de Banco para la Financiación de Iniciativas de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal – DDP, con las convocatorias Banco de Proyectos para la Comunidad 2024 Fase II (Banco 2) y Banco de Proyectos Comunales Fase III (Banco 3), en el marco del CI 1430 de 2024 con FINDETER S.A.

A continuación, se presenta el resumen de recursos desembolsados a beneficiarios del contrato principal, de acuerdo al esquema de pagos acordados con los dichos beneficiarios en los Convenios Solidarios, que se desembolsan del Patrimonio Autónomo del CI 1430 de 2024, con corte a 31 de julio de 2026, que surge del análisis del mencionado informe de FINDETER S.A.:

NO. FACTURA	RAZON SOCIAL	NO. CONTRATO DERIVADO	FECHA PAGO	NETO A PAGAR
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE SALITRE	PAF-MININTERIOR-CS-084-2026	30/7/26	24.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN ANTONIO	PAF-MININTERIOR-CS-098-2026	30/7/26	20.000.000,00
002	ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO EL PLAYON	PAF-MININTERIOR-CS-194-2025	30/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NORTE DE MOMPOS	PAF-MININTERIOR-CS-225-2025	30/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUANEGRA-BATATAS	PAF-MININTERIOR-CS-313-2025	30/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA	PAF-MININTERIOR-CS-083-2026	30/7/26	31.167.615,60
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BAJO CHARCO	PAF-MININTERIOR-CS-095-2026	30/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA	PAF-MININTERIOR-CS-110-2026	30/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DEL CEFIRO	PAF-MININTERIOR-CS-114-2026	30/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CAROLINA DEL MUNICIPIO DE CURUMANI DEPARTAMENTO DEL CESAR	PAF-MININTERIOR-CS-348-2025	30/7/26	20.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA VICTORIA	PAF-MININTERIOR-CSJAC-016-2025	30/7/26	28.800.000,00

002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA LA TOMA	PAF-MININTERIOR-CS-025-2026	30/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MAJUPAY	PAF-MININTERIOR-CS-051-2026	30/7/26	19.999.225,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL TIO MOLINA DEL MUNICIPIO DE MANATI DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PAF-MININTERIOR-CS-056-2026	30/7/26	20.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PALOMAS CANO CLARO	PAF-MININTERIOR-CSJAC-068-2025	30/7/26	10.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL LIMONAR	PAF-MININTERIOR-CS-074-2026	30/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SIMON BOLIVAR	PAF-MININTERIOR-CS-016-2026	30/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CAMPO ALEGRE	PAF-MININTERIOR-CS-024-2026	30/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SANTA ELENA	PAF-MININTERIOR-CS-026-2026	30/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VOLTEADERO JURISDCICION DEL MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE NARINO	PAF-MININTERIOR-CS-080-2026	30/7/26	25.279.640,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANA	PAF-MININTERIOR-CS-883-2024	30/7/26	29.184.687,00
001	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR	PAF-MININTERIOR-CS-119-2026	30/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO 23 DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	PAF-MININTERIOR-CS-233-2025	30/7/26	19.950.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHANCHON SECTOR PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO	PAF-MININTERIOR-CS-190-2025	30/7/26	11.398.884,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA LAGUNA	PAF-MININTERIOR-CS-421-2025	30/7/26	32.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA RAPIDA ARRIBA	PAF-MININTERIOR-CS-993-2118	30/7/26	10.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO TERRAZAS	PAF-MININTERIOR-CS-045-2026	30/7/26	13.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO JOAQUINA VINCULA PALACIOS	PAF-MININTERIOR-CS-052-2026	30/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR	PAF-MININTERIOR-CS-119-2026	30/7/26	32.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ARGENTINA	PAF-MININTERIOR-CS-873-2024	30/7/26	20.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAMPO	PAF-MININTERIOR-CS-869-2024	30/7/26	30.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	PAF-MININTERIOR-CS-886-2024	30/7/26	26.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS FLORES, DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	PAF-MININTERIOR-CS-1045-2170	30/7/26	31.506.800,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BOSQUE	PAF-MININTERIOR-CS-900-2025	30/7/26	30.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SAN PABLO	PAF-MININTERIOR-CS-909-2034	30/7/26	13.057.080,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA FATIMA	PAF-MININTERIOR-CS-922-2047	30/7/26	10.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CENEGUETA	PAF-MININTERIOR-CS-935-2060	30/7/26	24.200.000,00

003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PROGRESO MUNICIPIO DE BECERRIL	PAF-MININTERIOR-CS-964-2089	30/7/26	10.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA KILOMETRO 10	PAF-MININTERIOR-CS-973-2098	30/7/26	10.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS CEDROS	PAF-MININTERIOR-CS-1073-2198	30/7/26	30.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA DE MIRAVALLE	PAF-MININTERIOR-CS-430-2025	30/7/26	32.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PORTACHUELO	PAF-MININTERIOR-CS-980-2105	31/7/26	10.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA LUCIA	PAF-MININTERIOR-CS-1079-2204	31/7/26	40.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLA MARCELA	PAF-MININTERIOR-CS-019-2026	31/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NARINO	PAF-MININTERIOR-CS-022-2026	31/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS ANIMAS	PAF-MININTERIOR-CS-027-2026	31/7/26	21.187.600,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA NUEVA UNION CENTRAL	PAF-MININTERIOR-CSJAC-070-2025	31/7/26	10.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE BOCA DE PAIMADO MUNICIPIO RIO QUITO CHOCO	PAF-MININTERIOR-CS-117-2026	31/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CAJETE	PAF-MININTERIOR-CS-383-2025	31/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL SECTOR VILLA MAR	PAF-MININTERIOR-CS-415-2025	31/7/26	11.410.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLA JULIA	PAF-MININTERIOR-CS-827-2024	31/7/26	8.515.875,80
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS PINOS MUNICIPIO DE CAJIBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PAF-MININTERIOR-CS-828-2024	31/7/26	30.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL MAYO DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL	PAF-MININTERIOR-CS-1000-2125	31/7/26	9.600.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL MEDIO QUEBRADON	PAF-MININTERIOR-CS-1071-2196	31/7/26	40.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA MESETA - VEREDA DE RIOSECO PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE VERGARA -CUNDINAMARCA	PAF-MININTERIOR-CS-276-2025	31/7/26	17.662.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO ESPERANZA	PAF-MININTERIOR-CS-356-2025	31/7/26	19.449.943,50
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS FLORES CORREGIMIENTO LA LOMA MUNICIPIO DEL PASO	PAF-MININTERIOR-CS-359-2025	31/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PAZ MUNICIPIO DE VERGARA	PAF-MININTERIOR-CS-971-2096	31/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES	PAF-MININTERIOR-CS-097-2026	31/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUA FRIA DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA DEPARTAMENTO DE BOYACA	PAF-MININTERIOR-CS-188-2025	31/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA COFRADIA	PAF-MININTERIOR-CS-246-2025	31/7/26	19.928.055,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CACHIRI	PAF-MININTERIOR-CS-357-2025	31/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA MESETA	PAF-MININTERIOR-CS-358-2025	31/7/26	20.000.000,00

002	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA NARANJAL MUNICIPIO BOCHALEMA	PAF-MININTERIOR-CS-375-2025	31/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO ADENTRO MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA	PAF-MININTERIOR-CS-113-2026	31/7/26	31.966.535,60
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BIZERTA	PAF-MININTERIOR-CS-115-2026	31/7/26	31.964.629,60
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA SELVA	PAF-MININTERIOR-CS-333-2025	31/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE RINCON HONDO MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	PAF-MININTERIOR-CS-337-2025	31/7/26	20.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN ROQUE	PAF-MININTERIOR-CS-116-2026	31/7/26	32.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL NOPASAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	PAF-MININTERIOR-CSJAC-505-2025	31/7/26	20.000.000,00
003	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TRILLADERO MUNICIPIO DE SOTARA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PAF-MININTERIOR-CS-850-2024	31/7/26	11.000.000,00
002	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ALIANZA II ETAPA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PAF-MININTERIOR-CS-318-2025	31/7/26	19.994.500,00
TOTAL DESEMBOLSOS CONTRATACIÓN DERIVADA JULIO DE 2026				**1.650.223.071,10**

De acuerdo con la información contenida en el Informe Financiero del CI 1430 de 2024 del periodo 1 de julio al 31 de julio, del contratista, esta supervisión verifica lo siguiente:

-Recursos girados a organizaciones en el mes de julio de 2026: $1.650.223.071,10
-Porcentaje de pagos realizados en el mes de julio equivalente a 2,49% de la totalidad del valor a ejecutar del contrato.
-Porcentaje y valor de pagos realizados acumulado del contrato: $51.040.921.715,94 para una ejecución total al mes de julio del 76,90% del valor total del contrato.
-El porcentaje de pagos pendientes de realizar con corte al 31 de julio de 2026 es del 23,10% equivalente a $15.334.186.274,06.
-Los rendimientos causados en el mes de julio de 2026, en la cuenta de ahorro, ascienden a $107.908.777,07 y por el Fondo de Inversión Colectiva $9.921.867,33, para un total de $117.830.644,40 y un total acumulado desde el inicio de la ejecución del contrato de $7.062.717.084,05.

Concepto por parte de la supervisión

La información anteriormente relacionada hace parte de los informes compartidos por FINDETER S.A. y adicionalmente, se evidencian los soportes y comprobantes que dan cuenta de la ejecución financiera y de los rendimientos financieros reportados para el mes de julio de 2026, conforme a los normas, manuales y procedimientos y los requerimientos de la Supervisión de la DDP en el Comité Técnico Operativo del 17 de julio de 2026 y las Mesas Articuladas del CI 1430 de 2026 con periodicidad semanal, razón por la cual se da por aprobado el informe financiero correspondiente al mes de julio de 2026 del CI 1430 de 2026.

3. SUPERVISIÓN AL DESARROLLO DEL CONTRATO

De conformidad con las obligaciones de Supervisión al Contrato Interadministrativo 1430 de 2024 (en adelante CI 1430 - 2024) se acuerda con Findeter S.A. y se cita un Comité Técnico Operativo No. 25 de dicho contrato, el 17 de julio de 2026 y como mecanismo de seguimiento semanal, se realizan Mesas Articuladas entre FINDETER y su aliado estratégico FIDUAGRARIA y la DDP de MININTERIOR los días 6, 14, 21 y 27 de julio de 2026, con el objetivo de ejercer la supervisión mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución del CI 1430 de 2024.

A continuación, se informa el resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones de FINDETER S.A. en el marco del CI 1430 de 2024 y su cumplimiento en el plazo establecido y las condiciones pactadas, el estado y avance de la ejecución contractual y financiera, se señalan las orientaciones, las dificultades y las oportunidades de mejoramiento evidenciadas en la ejecución del contrato y las acciones y decisiones adoptadas por la supervisión, por el período comprendido del 1 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026, así:

3.1. Seguimiento al cumplimiento de compromisos del Comité Técnico Operativo del 17 de julio 2025, aprobados en Acta No. 25

En el Comité Técnico Operativo del CI 1430 de 2025 del 17 de julio de 2026, con fundamento y verificación de la información técnica que soporta la ejecución física y la información financiera allegados por el contratista FINDETER el 17 de julio en dicho Comité y lo aportado por el contratista a la Supervisión de la DDP del 18 de julio y con corte a 31 de julio de 2026, se realiza el seguimiento a los compromisos de índole técnico, administrativo, financiero y jurídico pactados por las partes, así:

Compromiso	Responsable	Fecha Límite	Entregado
Base de Datos No. 28 Consolidada Estado de las 719 iniciativas (Fase II y Fase III Banco)	FINDETER	20/05/2026	24/06/2026
Presentación del avance de gestión del CI 1430 de 2024 mes de junio	FINDETER	20/05/2026	20/05/2026
Informe Financiero CI 2024 de 2023 del mes de junio de 2026	FINDETER	30/07/2026	31/07/2026
Informe de Gestión No. 25 de abril - mayo 2026, CI 1430 de 2024	FINDETER	15/06/2026	8/07/2026
Estrategias para agilizar los desembolsos de los Convenios Solidarios del CI 1430 de 2024	FINDETER	30/06/2026	Reportes en Mesas Articuladas los días 6, 14, 21 y 27 de julio de 2026
Acta de Comité Técnico Operativo No. 23 del 24 de marzo de 2026	Ministerio del Interior y FINDETER	3/06/2026	11/06/2026
Acta de Comité Técnico Operativo No. 24 del 19 de mayo de 2026	Ministerio del Interior y FINDETER	12/06/2026	17/06/2026
Radicación de la solicitud de pago por concepto de asistencia técnica CI 1430 de 2024	FINDETER	29/06/2026	No se entrega con corte a 17 de julio de 2026, fecha

			de Comité Técnico Operativo
Radicación de la Solicitud de Prórroga del CI 1430 de 2024	FINDETER	20/06/2026	30/06/2026
Informe de Riesgo del Fondo de Inversión Colectiva - FIC recursos CI 2024 de 2023 mes de mayo de 2026	FINDETER	16/06/2026	2/06/2026
Base de Datos actualizada con 207 Convenios Solidarios terminados en ejecución, con radicación tercer desembolso y en el proceso de liquidación y REPORTE cargue de expedientes en carpeta virtual One Drive.	FINDETER	Mes de junio de 2026	Reportes en Mesas Articuladas los días 6, 14, 21 y 27 de julio de 2026
Informe de avance de obligaciones contractuales en formato del estado de las obligaciones contractuales Anexo 5 de Ministerio del Interior	FINDETER	Mes de junio de 2026	Pendiente actualización, como soporte de la solicitud de desembolso de asistencia técnica CI 1430 de 2024
Entrega certificados de saldos y extractos del CI 2024 2023 MININTERIOR, con corte al mes de junio de 2026.	FINDETER	10/05/2026	8/07/2026
Mesas Articuladas - Ministerio del Interior - FINDETER - FIDUAGRARIA	FINDETER		Reportes en Mesas Articuladas los días 6, 14, 21 y 27 de julio de 2026

3.2. Seguimiento a la ejecución del CI 1430 de 2024: Estado de las 341 iniciativas Fase II y el Estado de las 378 iniciativas Fase III.

El Apoyo a la Supervisión de la DDP realiza las indagaciones a la delegada de FINDETER, Profesional Giovanna Alexandra Caro (en adelante la delegada de FINDETER), quien explica en detalle el desarrollo y avance del CI 1430 de 2024, en las Mesas Articuladas del 6, 14, 21 y 27 de julio de 2026, así:

3.2.1. Seguimiento en Mesa Articulada del 6 de julio de 2026 al CI 1430 de 2024

El Apoyo a la Supervisión de la DDP reitera la terminación del plazo contractual del CI 1430 de 2024 el 30 de agosto de 2026 e insiste en fortalecer las acciones de seguimiento para cumplir con las metas establecidas.

La Delegada de FINDETER informa que el Banco o Fase II, reporta el 90% de proyectos ejecutados y 48% de convenios solidarios en liquidación, que es el procedimiento con más esfuerzo en esta etapa del desarrollo del CI 1430 de 2024. Se presentan las siguientes cifras de avance en el procedimiento de cierre y liquidaciones de la contratación derivada así:

- 11 Convenios Solidarios Liquidados
- 97 Convenios Solidarios radicados para Liquidación
- 84 Convenios Solidarios terminados en revisión para Liquidación

- 90 Convenios Solidarios en preparación para Liquidación

Respecto al Banco 3 corresponde a la Fase III del CI 1430 de 2026 y comprende un total de 378 iniciativas y de estas, 119 iniciativas se encuentran en ejecución, 255 culminan su ejecución y cuatro (4) presentan novedades en la terminación: dos (2) por incumplimiento, uno (1) por desistimiento y uno (1) por mutuo acuerdo. Reporta el estado de avance de las liquidaciones indicando que durante las siguientes semanas la prioridad será culminar la radicación de los convenios pendientes.

La Supervisión de la DDP insta a FINDETER a reforzar el procedimiento de gestión documental para efectos de facilitar la liquidación del contrato principal, actividad que precede a dicha liquidación. En detalle, la supervisión recalca la necesidad de revisar las carpetas documentales que presentan información incompleta o vacía en OneDrive, programándose una reunión de articulación entre el Ministerio del Interior y Findeter para realizar dicha revisión.

Se informa demoras en procedimientos por la elección de dignatarios, entre ellos el Representante Legal de las Juntas de Acción Comunal, porque afecta desembolsos y liquidaciones. Se insiste en fortalecer el acompañamiento a las organizaciones para la actualización del Registro Único Comunal - RUC y la documentación correspondiente.

FINDETER informa que mantiene mesas de seguimiento internar de forma permanente con los equipos técnicos, jurídicos y financieros para resolver las dificultades relacionadas con soportes técnicos, financieros, pólizas, representantes legales y demás requisitos necesarios para la liquidación de los convenios.

El apoyo a la supervisión requiere modificar la planeación actual con un plan de choque que permita acelerar la ejecución financiera de las organizaciones con menores avances en ejecución, que debe se presentado en el siguiente Comité Técnico Operativo del CI 1430 de 2024, en el cual FINDETER DEBE presentar la hoja de ruta y estrategia para agilizar la ejecución de los Convenios Solidarios con 40% de avance y procurar su cierre antes del 30 de agosto de 2026.

FINDETER informa que para esa entidad es viable técnica y jurídicamente desarrollar dentro del procedimiento de cierre, el trámite de actas de recibo a satisfacción, desembolsos pendientes y otros de índole administrativa y financiera de contratos derivados después del plazo contractual del contrato principal, que finaliza el 30 de agosto de 2026, siempre y cuando los proyectos estén ejecutados y cumplidos requisitos previos al inicio de la liquidación.

El apoyo a la supervisión de la DDP indaga sobre el cumplimiento de requisitos para tramitar el desembolso por concepto de la asistencia técnica hacia FINDETER, que completa el 90% del valor según el esquema de pagos del CI 1403 de 2024, quedando pendiente únicamente el 10% para el cierre definitivo del contrato. La Delegada de FINDETER informa que fueron radicados los documentos requeridos y que únicamente se encuentra pendiente la expedición de las facturas para continuar con el trámite administrativo. Se indica que durante la semana se solicitará la emisión de dichas facturas con el propósito de radicarlas oportunamente.

La supervisión de la DDP, requiere información sobre la entrega de los informes de gestión del CI 1430 de 2024, frente a lo cual FINDETER reporta respecto al Informe No. 26 se adelanta el envío correspondiente, mientras que el Informe No. 27 será presentado conforme al cronograma establecido.

El apoyo a la supervisión informa que derivado de una revisión a la base de datos, se encontraron inconsistencias y dudas sobre la consistencia de la información, observadas a FINDETER, señaladas en color rojo en la Base de

Datos. El Ministerio presentó algunas organizaciones identificadas con celdas en color rojo dentro de la base de datos de seguimiento. Al respecto, la delegada de FINDETER indica que revisarán cada uno de los casos de manera individual para establecer si existe alguna novedad contractual, documental o administrativa que requiera atención. La DDP hace el compromiso de remisión por correo electrónico el listado de las organizaciones que reportan inconsistencias, solicitud de aclaración o registros vacíos para facilitar la revisión.

Como compromisos de este ejercicio de supervisión al CI 1430 de 2024, se registran los siguientes:

- Gestionar la programación del próximo Comité Técnico Operativo del contrato.
- Realizar reunión entre el Ministerio del Interior y FINDETER para revisar las carpetas documentales con información incompleta.
- Presentar en el próximo Comité Técnico Operativo la modificación del Plan de Acción con medidas de choque que permita acelerar la ejecución financiera de las organizaciones con menores avances en ejecución
- Continuar el trámite para la expedición y radicación de las facturas correspondientes a la asistencia técnica.
- Verificar el envío del Informe Técnico de Gestión No. 26 y proyectar y remitir el No. 27 conforme al cronograma.
- Remitir por correo el listado de organizaciones marcadas en rojo para su validación por parte de Findeter.

Conclusión

Después de la revisión puntual del avance del procedimiento de liquidación de contratación derivada se establecen compromisos para agilizar los cierres de la contratación derivada y definir acciones de seguimiento orientadas a cumplir las metas del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024 dentro de los plazos establecidos.

3.2.2. Seguimiento en Mesa Articulada del 14 de julio de 2026 al CI 1430 de 2024

El apoyo a la supervisión indaga sobre el estado de la radicación de cuentas de cobro de contratación derivada, con el propósito de fondear las organizaciones para agilizar el término de ejecución de las iniciativas, recordando la culminación del plazo contractual del contrato principal el 30 de agosto de 2026.

La delegada de FINDETER presenta el estado de las cuentas radicadas correspondientes al mes de junio y el avance de las radicaciones del mes de julio, reportando en junio de 2026, la realización de 32 desembolsos por un valor aproximado de $924.751.200, distribuidos entre tres (3) convenios solidarios con segundo desembolso y 24 convenios con tercer desembolso y en el mes de julio de 2026 se encuentran radicados 27 cuentas de cobro de convenios solidarios correspondientes al tercer desembolso. Adicionalmente, se informa la radicación extemporánea de siete (7) cuentas de cobro cuyo trámite depende de la aprobación de modificación de pólizas por aumento de los plazos debidamente justificados. Dichas cuentas de cobro fueron incorporadas al proceso de radicación del mes de julio de 2026, una vez se surta el trámite de garantías. El contratista explica que los tiempos del proceso obedecen a las revisiones efectuadas por las diferentes dependencias internas antes de remitir la

documentación a la fiduciaria, razón por la cual deben cumplirse los cronogramas y cortes administrativos establecidos.

El apoyo a la supervisión requiere la realización del Comité Técnico Operativo del CI 1430 de 2024, FINDETER para la toma de decisiones de su competencia. FINDETER confirma la disponibilidad de agenda y asistencia el viernes 17 de julio a las 9:00 a.m.

Plan de choque para agilizar desembolsos a CS con 0% y40% de ejecución financiera=

La supervisión requiere proyectar e implementar un Plan de Choque para agilizar la ejecución de tres (3) convenios solidarios que incidieron en la modificación del plazo de contrato principal, debido a su nivel de ejecución y la necesidad de garantizar la culminación de las actividades antes del 30 de agosto de 2026. Se informa que la DDP designa un Profesional contratista para el seguimiento permanente de dichos convenios, quien mantendrá comunicación directa con FINDETER, los supervisores y las organizaciones comunales contratantes.

FINDETER presenta el estado general de ejecución del CI 1430 de 2024

- 272 convenios solidarios se encuentran terminados.
- 102 convenios permanecen en ejecución, dentro de los cuales se encuentran los tres (3) convenios priorizados.
- La programación contempla culminar la totalidad de las actividades antes del 30 de agosto de 2026

En la misma dinámica FINDETER presenta el avance en la suscripción de las Actas de Recibo a Satisfacción y el estado del proceso previo a las liquidaciones.

En la Mesa Técnica de supervisión se aclara que el objetivo es garantizar la terminación efectiva de las actividades de los convenios solidarios antes del vencimiento del contrato interadministrativo y no únicamente la realización de los desembolsos. Así mismo, se continuará realizando seguimiento semanal al avance físico, financiero y documental de los convenios solidarios priorizados.

Articulación para el pago de la asistencia técnica del Convenio Interadministrativo 1430 de 2024

FINDETER informa que la mayor parte de la documentación requerida para el trámite de pago ya se encuentra preparada, permaneciendo pendientes únicamente algunas actas derivadas de comités internos. Se proponen iniciar la revisión documental con la información disponible, permitiendo avanzar en las observaciones mientras culmina la consolidación de la documentación restante.

La Supervisión de la DDP, manifiesta su conformidad con esta metodología, resaltando la importancia de avanzar oportunamente en el proceso teniendo en cuenta los tiempos administrativos derivados del cambio de Gobierno Nacional. Así mismo, informa que la reunión para revisar las facturas correspondientes a la asistencia técnica fue reprogramada para el 15 de julio a las 10:00 a.m., con el propósito de emitir las observaciones respectivas una vez finalizada.

Plan de choque para completar las carpetas del Registro Único Comunal (RUC)

Al respecto, FINDETER informa que recibió las carpetas actualizadas con la documentación correspondiente al Registro Único Comunal.

La supervisión de la DDP evalúa el procedimiento más adecuado para incorporar esta información al repositorio documental, teniendo en cuenta que las carpetas actualmente cargadas se encuentran comprimidas, lo que dificulta su actualización. Se reitera que la información almacenada en el repositorio institucional y aquella que será entregada como soporte final debe ser idéntica, garantizando la trazabilidad documental requerida por los organismos de control. Con el fin de definir el procedimiento técnico para la actualización de las carpetas, las partes acordaron realizar una reunión específica sobre este tema.

Compromisos

Compromiso Mesa Técnica del 14 de julio de 2026	Responsable	Fecha de Entrega o Cumplimiento
Enviar el consolidado de las cifras presentadas que soportan el avance de cada uno de los procedimientos en etapa contractual y poscontractual	FINDETER	21 de julio de 2026
En adelante se informará en reportes de Mesas Técnicas radicaciones extemporáneas para mantener actualizada la trazabilidad financiera.	FINDETER	21 de julio de 2026
Convocar oficialmente el Comité Técnico Operativo del CI 1430 de 2024	DDP de MININTERIOR	17 de julio de 2026
La supervisión de la DDP designará al profesional encargado del seguimiento de los tres convenios priorizados.	DDP de MININTERIOR	Inmediato
FINDETER remitirá las dos últimas prórrogas del Convenio Interadministrativo 1430 de 2024 junto con las pólizas aprobadas y los documentos anexos.	FINDETER	Inmediato
Iniciar la revisión de la documentación disponible para el trámite del pago de la asistencia técnica.	FINDETER	Inmediato
Articular la revisión con el equipo jurídico del Ministerio.	DDP de MININTERIOR	Inmediato

Remitir las actas del Comités Técnicos Operativos, pendientes de aprobación y firma	FINDETER	Inmediato
La DDP comunicará oportunamente las observaciones derivadas de la revisión de las facturas.	DDP de MININTERIOR	15 de julio de 2026
Realizar una reunión técnica el jueves a las 10:00 a.m. para definir el procedimiento de actualización de las carpetas del Registro Único Comunal.	DDP de MININTERIOR y FINDETER	17 de julio de 2026
Garantizar que la información contenida en el repositorio institucional y en el medio de entrega final sea completamente coincidente.	FINDETER	Inmediato y continuo
Revisar los permisos necesarios para la creación de nuevas carpetas relacionadas con los futuros cobros.	DDP de MININTERIOR y FINDETER	Inmediato y continuo

Conclusiones

Se revisó el avance de la radicación de cuentas de cobro identificando la necesidad de mantener seguimiento permanente a las radicaciones extemporáneas y se confirma la realización del Comité Técnico Operativo para el viernes 17 de julio a las 9:00 a.m.

3.2.3. Seguimiento en Mesa Articulada del 21 de julio de 2026 al CI 1430 de 2024

El apoyo a la supervisión indaga sobre el estado de avance del procedimiento de liquidaciones y las cifras que soportan dicha gestión.

El Delegado de FINDETER presenta el estado consolidado del procedimiento de liquidación de los Convenios Solidarios correspondientes a los Bancos 1, 2 y 3, resaltando el avance alcanzado a la fecha y el trabajo que viene adelantando el equipo de liquidaciones:

Estado	Convenios	Presupuesto
Liquidados	185	$13.659.740.442
En liquidación	431	$39.969.035.339
Por radicar	676	$52.999.171.797
Casos especiales	20	$1.315.835.000
En ejecución	119	$5.620.092.165
Total General	1.431	$113.563.874.743

Fuente: FINDETER – Vicepresidencia Técnica

Durante la presentación se explicó que los casos especiales corresponden principalmente a convenios terminados por mutuo acuerdo, desistimientos o situaciones administrativas que requieren un procedimiento de liquidación diferente.

La supervisión de la DDP resalta la importancia de acelerar el proceso de radicación y liquidación de los convenios, teniendo en cuenta la proximidad del cierre del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024 y el proceso de transición administrativa. En este sentido, se recomendó priorizar los convenios solidarios que ya cuentan con la documentación completa y fortalecer la organización documental de los expedientes.

FINDETER informa que viene implementando estrategias internas con el área de liquidaciones para incrementar el ritmo de radicación y evitar cuellos de botella en el cierre del contrato.

Articulación para el pago de la asistencia técnica del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024

FINDETER informa que continúa adelantando la consolidación documental para la radicación del pago correspondiente a la asistencia técnica, entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- Cargue en la Carpeta virtual de One Drive la documentación requerida.
- Subsanación de observaciones formuladas previamente.
- Cargue en la Carpeta virtual de One Drive del Anexo No. 5 Formato de reporte cumplimiento de obligaciones contractuales
- Recolección y trámite de las actas pendientes de los comités técnicos y fiduciarios.
- Consolidación de la documentación para culminar la radicación de liquidaciones de convenios solidarios durante la presente semana.

FINDETER explica la necesidad de que el documento mediante el cual el Ministerio del Interior aprueba el desembolso no relacione el número de la factura, debido a que el patrimonio autónomo tiene previsto su cierre en los próximos días. Se indica que esta situación podría hacer necesario anular las facturas actualmente emitidas y expedir nuevas facturas. En consecuencia, si el documento de aprobación hace referencia a una factura específica, sería necesario tramitar nuevamente la aprobación para cada nueva factura. Se aclara que el documento seguiría identificando plenamente el desembolso mediante la siguiente información y únicamente se solicita omitir el número de la factura.

- Valor.

- Objeto.
- Número del desembolso.
- Soportes contractuales.

Frente a esta solicitud, la supervisión de la DDP manifiesta que realiza una validación interna con los equipos financiero y jurídico antes de definir la viabilidad de la propuesta. Igualmente, se acuerda una reunión con FINDETER para explicar técnicamente la solicitud, antes de remitir cualquier comunicación formal.

Seguimiento de la supervisión del Plan de Choque de CS con 0% y 50% de ejecución financiera

La supervisión destaca los siguientes convenios solidarios priorizados para seguimiento:

- Convenio 189-2025 – JAC Capellanía.
- Convenio 223-2025 – JAC Némoga Sector Siberia.
- Convenio 230-2025 – JAC Guata.
- Convenio 205-2025 – JAC Centro.
- Convenio 120-2026 – JAC Némoga.
- Convenio 217-2025 – JAC Némoga Páramo Alto.

FINDETER informa que estos convenios solidarios finalizaron su ejecución, porque cuentan con segundo desembolso y por lo tanto se encuentran en elaboración del acta de liquidación. Asi mismo, se presenta el estado de los 119 convenios que continúan en ejecución, que representan aproximadamente el 32 % de los proyectos activos y que el seguimiento se encuentra focalizado principalmente en:

- Convenios con primer desembolso realizado.
- Convenios en trámite del segundo desembolso.
- Convenios recientemente radicados para pago.
- Convenios próximos a culminar su ejecución.

Se precisa que las líneas 2, 3, 4 y 5 requieren únicamente finalizar la ejecución para acceder al segundo desembolso, mientras que la Línea 1 requiere un seguimiento más detallado debido a que contempla tres desembolsos. De igual forma, se indica que los seis convenios relacionados en la PQRSD hacen parte del grupo de 37 convenios con pago final, por lo que serán priorizados dentro del proceso de liquidación.

Subsanaciones de entregables en One Drive para liquidación

La supervisión de la DDP señala que se trata de hacer seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo realizada el 16 de julio de 2026, relacionados con la revisión documental de los expedientes de liquidación.

FINDETER informa que designó un profesional responsable exclusivamente de atender las subsanaciones documentales y revisar las observaciones realizadas por el apoyo a la supervisión de la DDP.

Dicha supervisión realiza una explicación de la trazabilidad y la metodología de trabajo acordada entre ambas entidades:

- Actualmente existen doce (12) entregas documentales.

- Restan aproximadamente once (11) semanas para culminar el proceso.
- Se revisará una entrega documental por semana.
- La DDP continuará registrando las observaciones mediante un archivo Excel dentro de cada carpeta.
- FINDETER realizará las subsanaciones correspondientes y señalará las carpetas actualizadas para facilitar la validación.
- La DDP verificará nuevamente la documentación hasta dejar cada expediente completamente aprobado.

Se acordó entre las partes, dar prioridad a los convenios que ya aparecen liquidados en la base de datos del CI 1430 de 2024 y realizar un espacio de trabajo entre la DDP y FINDETER con el acompañamiento de los equipos técnicos que se requieran, para organizar la metodología de revisión, organización y cargue documental en OneDrive correspondiente a la Entrega No. 1, integrada por ocho (8) carpetas de Convenios Solidarios para revisar metodología.

En este espacio se definirán:

- Ruta de trabajo.
- Responsables.
- Cronograma de revisión.
- Mecanismo para la atención de observaciones.
- Seguimiento al cargue documental.

Adicionalmente, se acordó destinar aproximadamente diez (10) minutos al inicio de las mesas de articulación para revisar el avance de las carpetas documentales y verificar el cumplimiento del cronograma de trabajo.

Estado de las PQRSD

La supervisión de la DDP, requiere que FINDETER explique el avance y estado de la atención a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, con los siguientes parámetros mínimos:

- Número de PQRSD recibidas.
- PQRSD respondidas.
- Solicitudes pendientes.
- Principales temas consultados.
- Estado de gestión.

FINDETER informa que el consolidado de las PQRSD aún se encuentra en preparación y será presentado en las próximas mesas de articulación del CI 1430 de 2024.

De otra parte, la supervisión de la DDP, solicita incorporar este reporte como una sección permanente dentro de los informes mensuales de gestión del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024.

Compromisos

- FINDETER finalizará la radicación de la documentación correspondiente al pago de la asistencia técnica del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024.

- El apoyo a la supervisión de la DDP realizará la validación interna con los equipos financiero y jurídico para analizar la viabilidad de emitir el documento de aprobación del desembolso sin relacionar el número de la factura.
- La Delegada de FINDETER establecerá comunicación con el apoyo a la supervisión de la DDP para explicar técnicamente la solicitud relacionada con el trámite de aprobación de las facturas y definir la necesidad de una comunicación forma
- FINDETER continuará realizando seguimiento a los 119 convenios que permanecen en ejecución, priorizando las acciones necesarias para culminar su ejecución y avanzar hacia su liquidación.
- Se dará prioridad a la liquidación de los seis convenios relacionados en la PQRSD, los cuales ya cuentan con pago final.
- El apoyo a la supervisión de la DDP y FINDETER implementarán la metodología de revisión semanal de las carpetas documentales alojadas en OneDrive.
- Se realizará una reunión de articulación entre los delegados de FINDETER y el apoyo a la supervisión de la DDP para organizar la revisión de convenios solidarios en liquidación y el cargue documental de la Entrega No. 1, conformada por ocho (8) carpetas, definiendo la ruta de trabajo, responsables, cronograma y seguimiento de las subsanaciones.
- En las mesas de articulación se destinará un espacio para realizar seguimiento al avance de las carpetas documentales y al cumplimiento del cronograma de revisión.
- FINDETER presentará, a partir de la próxima mesa, un informe consolidado del estado de las PQRSD.

Conclusiones

La mesa ratificó el compromiso conjunto entre el apoyo a la supervisión de la DDP y FINDETER para acelerar los procesos de liquidación, fortalecer la organización documental de los expedientes y garantizar el cierre oportuno del del CI 1430 de 2024.

Se estableció una metodología de trabajo basada en revisiones semanales de las entregas documentales, acompañada de un espacio de articulación entre los equipos técnicos del apoyo a la supervisión de la DDP y Findeter para coordinar el cargue, revisión y subsanación de la información alojada en OneDrive.

Finalmente, se acordó fortalecer el seguimiento a las PQRSD, priorizar los convenios ya liquidados y mantener una coordinación permanente entre ambas entidades para garantizar el cumplimiento de los cronogramas y el cierre exitoso de los procesos de liquidación. Esta versión íntegra todos los ajustes realizados durante la conversación, elimina duplicidades, incorpora el cuadro consolidado de los 1.431 convenios, incluye el acuerdo sobre la reunión entre las partes para el cargue documental en OneDrive y mantiene un lenguaje institucional adecuado para un acta o ayuda de memoria del Ministerio del Interior.

3.2.4. Seguimiento en Mesa Articulada del 27 de julio de 2026 al CI 1430 de 2024

Revisión de Radicación de Cuentas de Cobro

El apoyo a la supervisión de la DDP informa que el proceso de revisión para el pago del 50 % de la asistencia técnica continúa en etapa de validación de forma y fondo. Se indicó que la revisión sería retomada el jueves 30 de julio de 2026 con el fin de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos antes de la radicación definitiva.

FINDETER manifiesta la necesidad de que, en caso de aprobarse el oficio correspondiente, este no relacione los números de las facturas, con el propósito de evitar la anulación y nueva expedición de estas durante el siguiente periodo de facturación.

El apoyo a la supervisión de la DDP explicó que el trámite requiere la aprobación de varias instancias, razón por la cual los tiempos de revisión dependen de diferentes actores; sin embargo, reiteró el compromiso de agilizar el proceso y mantener comunicación permanente frente a cualquier observación o requerimiento de subsanación.

Respecto al estado de las cuentas de cobro de convenios solidarios, FINDETER informa que las radicaciones continúan en revisión por parte de la Dirección de Asuntos Fiduciarios y la Vicepresidencia Técnica. A la fecha no se han reportado devoluciones ni rechazos y los desembolsos se proyectan entre la primera y segunda semana del mes de agosto.

Revisión de Carpetas de Liquidación

Se revisa el estado del procedimiento de conformación y validación de las carpetas de liquidación. El apoyo a la supervisión de la DDP recordó que estas deben cumplir integralmente con los requisitos documentales y las diferentes etapas de revisión antes de su cierre. Informa que se evidencia la ausencia del responsable del procedimiento de liquidaciones durante la reunión; por tal motivo no fue posible presentar el avance esperado. No obstante, se acordó realizar una mesa de trabajo durante la semana para revisar el estado de las observaciones y continuar con el cronograma establecido.

Asimismo, el Equipo Técnico del Banco de Iniciativas explica que semanalmente se realizan asignaciones para la revisión documental y que cada lunes se espera la presentación de las carpetas subsanadas conforme a las observaciones emitidas, con el fin de cumplir los plazos establecidos para el cargue total de la información.

Solicitud de la Base de Datos No. 29 de los Bancos 1, 2 y 3

El apoyo a la supervisión de la DDP reitera la importancia de contar con la Base de Datos actualizada, herramienta necesaria para el seguimiento de los procesos y la gestión de las PQRSD.

FINDETER confirma la recepción de la solicitud y adquirió el compromiso de remitir dicha base de datos el día 28 de julio de 2026, para asegurar así la continuidad de las actividades de seguimiento.

Cargue de Documentación para el desembolso de la Asistencia Técnica del CI 1430 de 2024

FINDETER informa que aproximadamente entre el 92 % y el 95 % de la documentación correspondiente al CI 1430 de 2024 se encuentra cargada en el repositorio carpeta virtual One Drive establecido, quedando únicamente pendientes el cargue en dicho repositorio las actas de comités técnicos y fiduciarios.

FINDETER solicita que la DDP inicie la revisión de la documentación ya cargada para avanzar paralelamente en las validaciones y reducir tiempos una vez se complete la totalidad de los soportes. Frente a esta solicitud, el apoyo a la supervisión informa que, de acuerdo con las verificaciones realizadas, no evidencia el cargue mencionado, por lo que solicita el envío del enlace actualizado del repositorio y deja como compromiso efectuar la revisión tan pronto se reciba el acceso correspondiente.

Finalmente, el apoyo a la supervisión de la DDP recomienda avanzar con la mayor celeridad posible en este proceso, teniendo en cuenta los cambios administrativos previstos y la necesidad de dejar los trámites suficientemente adelantados para evitar retrasos en los pagos de asistencia técnica.

Conclusión

El apoyo a la supervisión de la DDP realiza seguimiento al avance de la gestión de los principales procedimientos relacionados con las cuentas de cobro, las carpetas de liquidación, la entrega de la Base de Datos de los proyectos número 29 y el avance de la gestión documental del CI 1430 de 2024. Se establecen compromisos para continuar la revisión de la documentación, remitir la información pendiente y fortalecer el seguimiento semanal y verificar la proyección de un plan de acción y un cronograma para la liquidación del CI 1430 de 2024.

4. COMPROMISOS DEL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN CON CORTE DEL 31 DE JULIO DE 2026 DEL CI 1430 DE 2024

Conforme a la información administrativa, financiera y técnica reportada por FINDETER, operador de la Estrategia de Bancos para la Financiación de Iniciativas en el marco del CI 1430 de 2024, el análisis, verificación y revisión de dichas actividades y el seguimiento de la DDP a los puntos en deliberación, con corte a 31 de julio de 2026, la Supervisora, Directora de la DDP, Paula Andrea Sierra Palencia realiza síntesis de los compromisos a cargo del contratista del CI 1430 de 2024:

Compromiso	Responsable	Fecha Límite	Fecha de Entrega o Cumplimiento
Base de Datos No. 29 consolidada reportando el estado de los 719 Proyectos, en especial con revisión de los desembolsos a las organizaciones	FINDETER	18/07/2026	03/08/2026
Presentación del reporte de avance de gestión CI 1430 de 2024 con corte a 15 de julio de 2026	FINDETER	17/07/2026	17/07/2026
Informe Financiero del CI 1430 de 2024 con corte a julio 30 de 2026	FINDETER	30/07/2026	En tiempo de entrega, con corte a 31 de julio de 2026
Informe de Gestión del CI 1430 de 2024 No. 26 de junio - julio de 2026	FINDETER	22/07/2026	En tiempo de entrega, con corte a 31 de julio de 2026
Estrategias para agilizar los desembolsos a las organizaciones conforme a esquema de pagos de los Convenios Solidarios derivados del CI 1430 de 2024	FINDETER	Seguimiento en Mesas Articuladas del 21 y 27 de julio de 2026	Continuo, se reportan avances en Mesas Articuladas del 21 y 27 de julio de 2026
Reunión con Directora DDP y Coordinadores Grupos de trabajo para antecedentes y retroalimentación del pago de Asistencia Técnica CI 1430 de 2024	DDP del Ministerio del Interior	24/07/2026	No se realiza con corte al 31 de julio de 2026
Solicitud y radicación del pago por concepto de asistencia técnica CI 1430 de 2024	FINDETER	21/07/2026	No se entrega con corte a 17 de julio de 2026
Informe de Riesgo del Fondo de Inversión Colectiva - FIC con recursos del CI 2024 de 2023 por el mes de junio de 2026	FINDETER	30/07/2026	07/07/2026

Base de Datos actualizada con 207 Convenios Solidarios con tercer desembolso, los terminados y radicados para proceso de liquidación. Revisión Convenios Solidarios terminados y en proceso de liquidación y seguimiento a cargue de 512 expedientes de convenios solidarios en carpeta virtual compartida One Drive	FINDETER	27/07/2026 y seguimiento en Mesas Articuladas del 21 y 27 de julio de 2026	Seguimiento en Mesas Articuladas del 21 y 27 de julio de 2026. Entrega final Base de Datos No. 29 el 3 de agostos de 2026
Informe de avance de obligaciones contractuales y evidencias del cumplimiento en Anexo 5 del Ministerio del Interior. NOTA: No se cuenta con evidencias de las obligaciones 15,16,17,18, 22, 28, 32, 33 del CI 1430 de 2024	FINDETER	Inmediato	Pendiente actualización, como soporte de la solicitud de desembolso de asistencia técnica CI 1430 de 2024
Entrega certificados de saldos y extractos del CI 1430 de 2024 MININTERIOR, con corte al mes de julio de 2026.	FINDETER	10/08/2026	En tiempo de entrega, con corte a 31 de julio de 2026
Diapositiva con estado de PQRS	FINDETER	Próximo Comité Técnico Operativo y Mesas Articuladas del 21 y 27 de julio de 2026	Se realiza seguimiento el 21 de julio y con corte a 31 de julio de 2026, no se realiza entrega
Mesas Articuladas - Ministerio del Interior - FINDETER - Fiduagraria	FINDETER	Mesas Articuladas del 6, 14, 21 y 27 de julio de 2026	Se realizaron cuatro (4) Mesas Articuladas del 6, 14, 21 y 27 de julio de 2026

5. CONCLUSIONES DEL EJERCICIO DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN CON CORTE A 31 DE JULIO DE 2026

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de Findeter S.A en el periodo del 1 de julio al 31 de julio de 2026, del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato supervisado, salvo el cumplimiento de la oportunidades de mejoramiento recomendadas por esta Supervisión para el cierre del CI 1430 de 2024, que conllevan a la generación de los compromisos pactados y aprobados en el Acta No. 25 del 17 de julio de 2026 del Comité Técnico Operativo y las Mesas Articuladas del 6, 14, 21 y 27 de julio de 2026 del Contrato Interadministrativo 1430 de 2024, señalados en el presente Informe de Supervisión.

Firma de la Supervisora,
Nombre Completo de la Supervisora: Paula Andrea Sierra Palencia
Cargo del Supervisor: Directora - Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal